



Leda Wilma Montaluisa V.
Auditor Externo

**OPINION DEL COMISARIO REVISOR A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A.
POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A los Señores Miembros del Directorio y Junta General de Accionistas

1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Examiné las cifras presentadas en el Estado de Situación Comparativo de la EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A., por el período económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo y las Notas Explicativas. La presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Empresa, mi responsabilidad es emitir una opinión sobre la razonabilidad de estos Estados Financieros, con base en el examen realizado de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Comisario Revisor.

Efectúe mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, NIA's estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos, que se planifique y se realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. El trabajo fue efectuado de acuerdo con normas de revisión generalmente aplicadas y se basa en las disposiciones de la Ley de Compañías relacionadas con el trabajo de los comisarios. Considero que el examen provee de una base razonable para mi opinión.

Las políticas, normas y prácticas contables de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., son establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, los registros contables fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF's.

El presente informe no exime de responsabilidad a los Administradores de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente período económico, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías.



Lic. Wilma Montaluisa V.

Auditor Externo

Del examen realizado determino que:

1. La Empresa no mantiene un acta de conciliación legalizada entre el departamento Comercial y Contabilidad. del valor registrado en la cuenta No. 101.02.05.01 "Cuentas por cobrar Facturación" cuyo saldo al 31 de diciembre del 2012 es de US\$ 448.918,73. De la información proporcionada por el departamento de contabilidad, se determinó una diferencia de US\$ 18.010,70 en la cuenta por cobrar facturación.
2. Al 31 de diciembre del 2012, el Departamento Comercial no efectuó la conciliación de valores de la cuenta No 202.10.01.01 Depósitos en Garantía por US\$ 440.658,28, deficiencia que no se ha corregido desde el año 2011.
3. En los Estados Financieros de ELECGALAPAGOS no se reflejan los valores correspondientes a las Cuentas de Orden por un valor de US\$ 2.878.729,51.
4. Al 31 de diciembre del 2012, la Empresa no mantiene un documento remitido por parte del SRI, acerca del pronunciamiento a la solicitud del Recurso de Revisión presentado, a este organismo respecto a la devolución del IVA, cuyo monto asciende a US\$ 805.590,45.

En mi opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos numerados del 1 al 4, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la Situación Financiera de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., con corte al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, normas y prácticas contables dispuestas por Organismos de Control y otras disposiciones que regulan el Sector Eléctrico.

San Cristóbal, 18 de mayo del 2013

Lic. Wilma Montaluisa Vivas
Comisario Revisor
RNAE-No. 704



Leda. Wilma Montaluisa V.
Auditor Externo

INFORME DE COMISARIO

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A. DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos S. A. se constituyó el 9 de noviembre de 1998, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos el 30 de diciembre del mismo año. Su objeto social es la generación, transportación, distribución, y comercialización de energía eléctrica en las Islas San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela e Isla Floreana, siendo su domicilio principal la Isla San Cristóbal Provincia de Galápagos

El plazo de duración es de cincuenta años, pudiendo prorrogarse o reducirse por Resolución de la Junta General de Accionistas, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes. Los organismos superiores y de control de la Empresa son Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisarios, Contraloría Interna y Auditoría Externa.

NOTA 1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., elabora sus Estados Financieros en base a costos históricos, en la unidad monetaria de dólares, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, el Sistema Uniforme de Cuentas, y otras políticas, normas y reglamentos aplicables al sector eléctrico.

Los estados financieros comparativos y las notas aclaratorias correspondientes se presentan anualmente con la información comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

ACTIVOS

Cuentas y Documentos por Cobrar: Los valores por cobrar se hallan debidamente segregados en función a su naturaleza, en cuentas y documentos; y en cuanto a su origen en Consumidores, Empleados y otros.

Provisión para Incobrables: Las cuentas, documentos y otras cuentas por cobrar se sustentan por una provisión que cubrirá riesgos de incobrabilidad.

Inventarios: Los inventarios se valoran al costo, utilizando el método promedio ponderado.

Bienes e Instalaciones en Servicio: Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisición. La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos que fluctúa entre 5 y 40 años.

Los porcentajes anuales de depreciación aplicados por la Empresa son:

Generación Hidráulica	2,50 y 3,33
Generación Térmica	2 y 7,14
Líneas y Subestaciones de Transmisión	2,50 y 4
Líneas de Distribución	3,33 y 6,67
Subestaciones de Distribución	3,33 y 5
Servicio de Abonados	6,67
Edificios y Estructuras	3
Equipo y Herramienta de Trabajo	10 y 20
Mobiliario y Equipo de oficina	10
Equipo de Transporte	20
Equipo de computación	33
Equipos de Laboratorio e Ingeniería	10
Equipos de Comunicación	10

PASIVOS

Los pasivos (créditos diferidos) están registrados en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su vencimiento y naturaleza.

RESULTADOS

La Empresa registra los ingresos por venta de energía en el mes en que se factura el servicio. Los valores de las tarifas eléctricas fueron fijados por el CONELEC y regulados por el Reglamento para la Fijación de Tarifas del Sector Eléctrico.

Los otros ingresos y gastos son reconocidos y registrados al momento en que se facture el servicio.

Las operaciones de ingresos y gastos extraordinarios que son de carácter no recurrente han sido reconocidas y registradas en el período 2012 y están separadas de las operaciones normales.

JUBILACIÓN PATRONAL

El Código de Trabajo en el Art. 216 establece la Jubilación a cargo de los empleadores: “los trabajadores que por veinte y cinco años o más años hubiesen prestado servicios, continuada o ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores”.

La ley reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador establece como gastos deducibles: “Art.13: La totalidad de las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por Empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma Empresa”.

Al 31 de diciembre del 2012 la Empresa registra como provisión para jubilación patronal US \$ 1.700.726,91

RÉGIMEN LABORAL

Se encuentra vigente el Décimo Tercer Contrato Colectivo de Trabajo el mismo que rige desde el 1 de enero del 2003, y ha sido ampliado por dos sentencias judiciales. Con fecha 28 de marzo del 2009 la Comisión de Revisión de los Contratos Colectivos que se creó al amparo del Mandato Constituyente No. 8, lo revisó a fin de que guarde concordancia con las Disposiciones Legales emitidas por la Asamblea Constituyente, el mismo que fue firmado el 1 de abril del 2009 y legalizado por la Subsecretaria de Trabajo y Empleo del litoral y Galápagos.

REGIMEN TRIBUTARIO

La Empresa está sujeta al cumplimiento de lo estipulado en La Ley Orgánica de Régimen Tributario, su Reglamento y normas del Código Tributario. A partir del 1 de noviembre según lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas el IVA pagado en la adquisición de Bienes y Servicios se registró como Crédito Tributario para la restitución de este impuesto.

PARTICIPACION DEL PERSONAL

Con fecha 24 de enero del 2008, se determina en el Mandato Constituyente No. 2, que en ninguna de las instituciones detalladas en el Art. 2 de este documento, se pagarán utilidades a las autoridades, funcionarios o trabajadores.

SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERA

La Empresa mantiene para el desarrollo contable un Sistema de Información Financiera denominado Olimpo, el cual es utilizado desde el año 2001.

NOTAS EXPLICATIVAS AL BALANCE GENERAL DE LA ELECGALAPAGOS S.A

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2012 y 2011 (expresado en dólares)

		saldo al 31-dic-12		saldo al 31-dic-11	
ACTIVOS					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 2	943.313,38	10,71%	3.339.275,78	31,17%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Nota 3	5.493.260,08	62,40%	4.795.689,73	44,76%
Inventarios	Nota 4	1.556.871,02	17,68%	1.748.054,26	16,31%
Pagos anticipados	Nota 5	4.855,03	0,06%	25.571,54	0,24%
Activos por Impuestos Corrientes	Nota 6	<u>805.590,48</u>	9,15%	<u>805.954,83</u>	7,52%
Total Activo Corriente		8.803.889,99	31,94%	10.714.546,14	49,10%
Activos no Corrientes					
Propiedad Planta y Equipo	Nota 7	10.664.514,97	56,84%	5.106.405,21	45,98%
Obras en Construcción	Nota 8	3.973.676,30	21,18%	1.960.895,66	17,66%
Activos Intangibles		206.350,78	1,10%	121.475,20	1,09%
Otros Activos no Corrientes	Nota 9	<u>3.916.931,84</u>	20,88%	<u>3.916.931,84</u>	35,27%
Total Activos no Corrientes		<u>18.761.473,89</u>	68,06%	<u>11.105.707,91</u>	50,90%
Total Activos		27.565.363,88	100,00%	21.820.254,05	100,00%
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO					
Pasivo Corriente					
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	Nota 10	1.392.982,16	72,31%	651.721,93	49,73%
Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes	Nota 11	<u>533.505,22</u>	27,69%	<u>658.744,54</u>	50,27%
Total Pasivos Corrientes		1.926.487,38		1.310.466,47	
Pasivos no Corrientes					
Provisiones		1.700.726,91	74,09%	1.414.783,10	72,34%
Depósitos en Garantía y Otros		<u>594.896,90</u>	25,91%	<u>540.963,18</u>	27,66%
Total pasivo no Corriente	Nota 12	<u>2.295.623,81</u>	54,37%	<u>1.955.746,28</u>	59,88%
Total Pasivo		4.222.111,19	15,32%	3.266.212,75	14,97%
Patrimonio Neto					
Capital	Nota 13	9.902.402,20	42,42%	9.902.402,20	53,37%
Aportes Futura Capitalización	Nota 14	10.252.282,67	43,92%	6.824.857,29	36,78%
Reserva Legal		420.874,75	1,80%	165.145,38	0,89%
Resultados Acumulados adopción 1ra. Vez NIIF		(54.371,60)	-0,23%	293.107,24	1,58%
Resultado Ejercicio Anterior		2.380.462,38	10,20%	(1.188.664,53)	-6,41%
Resultado Ejercicio Actual		<u>441.602,29</u>	1,89%	<u>2.557.293,67</u>	13,78%
Total Patrimonio Neto		<u>23.343.252,69</u>	84,68%	<u>18.554.141,25</u>	85,03%
Total Pasivo y Patrimonio		27.565.363,88	100,00%	21.820.354,00	100,00%

NOTA 2 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Las cuentas del Activo Disponible en el año 2012, tuvieron una disminución del 71,75% equivalente a US \$ 2.395.962,40 en relación con el saldo a diciembre del 2011 que fue de US\$ 3.339.275,78. Los Fondos Disponibles de la ELECGALAPAGOS se encuentra conformados por:

Detalle	Saldo al		Saldo al		Variación	Porcentaje
	31-dic-12	Porcentaje	31-dic-11	Porcentaje		
Caja General	6.470,74	0,69%	12.032,99	0,36%	(5.562,25)	-46,23%
Bancos	936.842,64	99,31%	316.771,58	9,49%	620.071,06	195,75%
Inversiones Temporales	-	0,00%	3.010.471,21	90,15%	(3.010.471,21)	-100,00%
Total US\$	943.313,38	100,00%	3.339.275,78	100,00%	(2.395.962,40)	-71,75%

NOTA 3 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012, esta cuenta se encuentra conformada por las siguientes cuentas:

Detalle	Saldo al		Saldo al		Variación	Porcentaje
	31-dic-12	Porcentaje	31-dic-11	Porcentaje		
Cuentas por Cobrar por venta de energía	448.918,73	8,17%	507.445,60	10,58%	(58.526,87)	-11,53%
Préstamos Anticipo Empleados	36.472,96	0,01%	37.239,61	0,78%	(766,65)	-2,06%
Anticipo Viáticos Comisión de Servicios	-	0,00%	995,62	0,02%	(995,62)	-100,00%
Anticipos de Contratos	762.339,35	0,14%	847.947,78	17,68%	(85.608,43)	-10,10%
Compras Locales en Tránsito	-	0,00%	398.138,93	8,30%	(398.138,93)	-100,00%
Cuentas por Cobrar Otros Servicios a Clientes	5.423,88	0,00%	9.165,09	0,19%	(3.741,21)	-40,82%
Subsidio Tarifa de la Dignidad	85.508,98	0,02%	42.875,11	0,89%	42.633,87	99,44%
Subsidio de la Tercera Edad	34.624,90	0,01%	32.467,98	0,68%	2.156,92	6,64%
Escenarios Deportivos	2.884,00	0,00%	2.884,00	0,06%	-	0,00%
Déficit Operacional	4.147.784,22	0,76%	2.914.913,37	60,78%	1.232.870,85	42,30%
Consejo de Gobierno	4.073,90	0,00%	1.616,64	0,03%	2.457,26	152,00%
Otras Cuentas por Cobrar Relacionadas	2.048,96	0,00%	0,00	0,00%	2.048,96	100,00%
Activos no corrientes	3,81	0,00%	0,00	0,00%	3,81	100,00%
Provisión para cuenta Incobrables	(36.823,61)	(0,01)%	0,00	0,00%	(36.823,61)	100,00%
Total US\$	5.493.260,08	100,00%	4.795.689,73	100,00%	697.570,35	14,55%

CARTERA VENCIDA

Antigüedad de la cartera vencida.

Cartera Vencida	Valor
De 0 a 30 días	68.244,29
De 31 a 60 días	15.517,16
De 61 a 90 días	111,34
De 91 a 180 días	6.738,39
De 181 a 360 días	3.610,96
Más de 360 días	3.298,99
Total Cartera Vencida	97.521,13

PROVISIÓN ACUMULADA CUENTAS INCOBRABLES

La provisión acumulada para cuentas incobrables se mantiene con los saldos del año anterior, ya que se considera que el valor asignado es suficiente para cubrir cualquier evento de incobrabilidad, y corresponde a:

	Saldo al	Saldo al
	31-dic-12	31-dic-11
Provisión Incobrables Cuentas por Cobrar	(36.823,61)	(36.823,61)
Provisión Incobrables Activos Financieros	(84.969,74)	(84.969,74)

NOTA 4 INVENTARIOS

Los valores correspondientes a esta cuenta se componen por:

Detalle	Saldo al 31-dic-12	Porcentaje	Saldo al 31-dic-11	Porcentaje	Variación	Porcentaje
Bodegas	1.346.402,92	85,93%	1.628.446,69	93,16%	-282.043,77	-17,32%
Mercaderías en Tránsito	97.394,30	0,06%	0,00	0,00%	97.394,30	100,00%
Combustibles y Lubricantes	123.073,80	7,85%	119.607,57	6,84%	3.466,23	2,90%
Total US \$	1.566.871,02	100,00%	1.748.054,26	100,00%	-181.183,24	-10,36%

La Empresa para la valoración de sus inventarios aplica el método del costo promedio, para los ítems registrados en la cuenta de Inventarios.

NOTA 5 PAGOS ANTICIPADOS

En esta cuenta se registra el valor por pago de Seguros por la contratación de la Póliza de Seguros Generales de la empresa.

Detalle	Saldo al 31-dic-12	Porcentaje	Saldo al 31-dic-11	Porcentaje	Variación	Porcentaje
Seguros Prepagados	4.855,03	100%	25.571,54	100%	(20.716,51)	-81%

NOTA 6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Cuenta que registra los valores pendientes por recuperar por el cálculo del 12% del IVA efectuados en cada una de las operaciones realizadas por la Empresa.

Esta cuenta, registra el valor por impuesto al valor agregado (IVA) por las compras de bienes y servicios; valores que se encuentran pendientes de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas, desde el mes de abril del 2010 hasta el mes de noviembre del 2011, fecha en que entra en vigencia la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos, publicada el 24 de noviembre del 2011, en la cual se manifiesta que las Empresas Públicas no tienen derecho a la devolución del IVA.

La empresa efectuó la solicitud de devolución del IVA correspondiente a los meses de abril a noviembre del 2010 por US\$ 249.323,22, sobre los cuales el SRI ha dispuesto el archivo de los trámites, ante lo cual la Empresa ha procedido a solicitar al Organismo respectivo la revisión de éstos reclamos. Además, se encuentra pendiente de reclamo ante el SRI la recuperación del IVA en compras de los períodos diciembre del 2010 por US\$ 83.702,71; y de enero a noviembre del año 2011 por US\$ 484.450,64.

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de esta cuenta es de US\$ 805.590,48.

NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

En el presente ejercicio, los activos fijos de la Empresa tuvieron un incremento neto de US\$ 5.558.109,76 valor que representa el 108,85% frente al saldo del año 2011

que fue de US \$ 5.106.405,21. El saldo neto que presenta a diciembre esta cuenta es de US \$ 10.664.514,97

La conformación de los activos Fijos de ELECGALAPAGOS es de la siguiente manera:

Detalle	Saldo al 31-dic-12	Porcentaje	Saldo al 31-dic-11	Porcentaje	Variación	Porcentaje
Propiedad Planta y Equipo	31.803.144,73	298,21%	26.039.580,52	509,94%	5.763.564,21	22,13%
Depreciación Acumulada	(21.138.629,76)	(1,98)%	(20.933.175,31)	(4,10)%	(205.454,45)	0,98%
Total US\$	10.664.514,97	100,00%	5.106.405,21	100,00%	5.558.109,76	108,85%

NOTA 8 OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

Cuenta conformada por:

Detalle	Saldo al 31-dic-12	Porcentaje	Saldo al 31-dic-11	Porcentaje	Variación	Porcentaje
Pretoria Fotovoltaico Ferum 2010	-	0,00%	3.005,64	0,15%	(3.005,64)	-100%
Mejoramiento Ambiental	175.492,20	0,04%	28.000,00	1,43%	147.492,20	527%
Proyecto Biocombustibles Central Floreana	-	0,00%	125.340,79	6,39%	(125.340,79)	-100%
Sistema Almacenamiento Combustibles	3.070.085,68	0,77%	1.126.448,75	57,45%	1.943.636,93	173%
Obras FERUM 2011	-	0,00%	173.885,70	8,87%	(173.885,70)	-100%
PMD 2011 San Cristóbal	-	0,00%	15.693,81	0,80%	(15.693,81)	-100%
PED Sistemas Fotovoltaicos Aislados	-	0,00%	21.950,02	1,12%	(21.950,02)	-100%
Adquisición Grúa Santa Cruz	-	0,00%	436.038,25	22,24%	(436.038,25)	-100%
Remodelación Edificio San Cristóbal	-	0,00%	16.800,00	0,86%	(16.800,00)	-100%
Implementación SICO	-	0,00%	13.732,70	0,70%	(13.732,70)	-100%
Proyecto Malecón San Cristóbal	30.473,64	1%	-	0,00%	30.473,64	100%
Plan de mantenimiento 2012	494.743,01	12%	-	0,00%	494.743,01	100%
Proyecto SIGDE	13.473,73	0%	-	0,00%	13.473,73	100%
Parque Fotovoltaico	189.358,04	5%	-	0,00%	189.358,04	100%
Ferum BID 2012	50,00	0%	-	0,00%	50,00	100%
Total US \$	3.973.676,30	100,00%	1.960.895,66	100,00%	2.012.780,64	103%

NOTA 9 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Cuenta que en el año 2012 no se realizaron movimientos, su composición es:

Detalle	Saldo al 31-dic-12	Porcentaje	Saldo al 31-dic-11	Porcentaje	Variación	Porcentaje
Fideicomiso Mercantil Proyecto Eólico San Cristóbal	3.745.930,84	95,63%	3.745.930,84	95,63%	-	0,00%
Fideicomiso Mercantil Energía Renovable Galápagos	171.000,00	4,37%	171.000,00	4,37%	-	0,00%
Eolicas San Cristóbal	1,00	0,00%	1,00	0,00%	-	0,00%
Total US \$	3.916.931,84	100,00%	3.916.931,84	100,00%	-	0,00%

NOTA 10 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas conformadas por:

Detalle	Saldo al 31-dic-12	Porcentaje	Saldo al 31-dic-11	Porcentaje	Variación	Porcentaje
Cuentas por Pagar	1.075.133,89	77,18%	573.080,78	87,93%	502.053,11	87,61%
Cuentas por Pagar Relacionadas	6.121,92	0,44%	-	0,00%	6.121,92	100,00%
Otros Proveedores	250.131,26	17,96%	-	0,00%	250.131,26	100,00%
Transferencias por Identificar	61.595,09	4,42%	78.641,15	12,07%	(17.046,06)	-21,68%
Total US\$	1.392.982,16	100,00%	651.721,93	100,00%	741.260,23	113,74%

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

Esta cuenta se conforma por:

Detalle	Saldo al 31-dic-12	Porcentaje	Saldo al 31-dic-11	Porcentaje	Variación	Porcentaje
Aportes Patronales	32.767,84	6,14%	42.352,88	6,43%	(9.585,04)	-22,63%
Fondos de Reserva	4.342,57	0,81%	9.787,21	1,49%	(5.444,64)	-55,63%
Décimo Tercer Sueldo	8.000,69	1,50%	17.516,52	2,66%	(9.515,83)	-54,32%
Décimo Cuarto Sueldo	52.815,32	9,90%	35.235,73	5,35%	17.579,59	49,89%
Devolución al Personal	4.060,37	0,76%	6.699,99	1,02%	(2.639,62)	-39,40%
Retención 1%	6.044,57	1,13%	31.189,04	4,73%	(25.144,47)	-80,62%
Retención 1 por mil	-	0,00%	12,72	0,00%	(12,72)	-100,00%
Retención 2%	2.724,80	0,51%	6.000,61	0,91%	(3.275,81)	-54,59%
Retención 8%	150,52	0,03%	112,40	0,02%	38,12	33,91%
Retención 10%	372,54	0,07%	938,22	0,14%	(565,68)	-60,29%
Roles de Pago Imp. a la Renta	8.658,82	1,62%	2.755,05	0,42%	5.903,77	214,29%
Retención 12% IVA	2.563,12	0,48%	7.307,34	1,11%	(4.744,22)	-64,92%
Retención 30%	18.648,51	3,50%	56.526,47	8,58%	(37.877,96)	-67,01%
Retención 70%	6.105,13	1,14%	19.432,29	2,95%	(13.327,16)	-68,58%
Retención 100%	4.516,33	0,85%	1.293,86	0,20%	3.222,47	249,06%
Préstamos Quirografarios	9.436,59	1,77%	8.378,84	1,27%	1.057,75	12,62%
Aportes Individuales 9,35%	14.908,18	2,79%	11.430,09	1,74%	3.478,09	30,43%
Retenciones Judiciales	220,00	0,04%	362,76	0,06%	(142,81)	-39,36%
Aportaciones Sindicales	6.313,42	1,18%	4.811,28	0,73%	1.502,14	31,22%
Otros descuentos al personal	5.772,41	1,08%	5.599,43	0,85%	172,98	3,09%
Obligaciones con los trabajadores	153.854,04	28,84%	171.963,25	26,10%	(18.109,21)	-10,53%
Cuerpo de Bomberos	9.447,07	1,77%	4.671,87	0,71%	4.775,20	102,21%
Tasa de Basura	45.000,75	8,43%	90.770,48	13,78%	(45.769,73)	-50,42%
Tachos de Basura	459,18	0,09%	-	0,00%	459,18	0,00%
Proyecto Renovadora	5.039,36	0,94%	-	0,00%	5.039,36	0,00%
Cuerpo de Bomberos	27.714,96	5,19%	19.936,52	3,03%	7.778,44	39,02%
Tasa de Basura	93.733,41	17,57%	49.848,86	7,57%	43.884,55	88,04%
Proyecto Renovadora	9.834,72	1,84%	-	0,00%	9.834,72	0,00%
Anticipo de clientes	-	0,00%	53.810,83	8,17%	(53.810,83)	-100,00%
Total US\$	533.505,22	100,00%	658.744,54	100,00%	(125.239,37)	-19,01%

NOTA 12 PASIVOS NO CORRIENTES

Conformado por:

Detalle	Saldo al 31-dic-12	Porcentaje	Saldo al 31-dic-11	Porcentaje	Variación	Porcentaje
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	154.238,02	7,89%	154.238,02	7,89%	-	0,00%
Depósitos en Garantía	440.658,88	19,77%	386.725,16	19,77%	53.933,72	13,95%
Jubilación Patronal	1.700.726,91	72,34%	1.414.783,10	72,34%	285.943,81	20,22%
Total Pasivos no Corrientes	2.295.623,81	100,00%	1.955.746,28	100,00%	339.877,53	17,38%

Comprende los Depósitos entregados por los abonados como Garantía por Consumo de Energía Medidores y Acometidas dando un total al 31 de diciembre del 2012 de US \$ 440.658,88 Estos valores no fueron conciliados entre el Departamento Comercial y Contabilidad.

NOTA 13 CAPITAL SOCIAL

El Capital Social de ELEGALAPAGOS al 31 de diciembre del 2012, se encuentra compuesto de 247.560.055 acciones ordinarias nominativas de 0,04 centavos de dólar cada una. Esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Detalle	Saldo al 31-dic-12	Porcentaje	Saldo al 31-dic-11	Porcentaje	Variación	Porcentaje
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	9.459.126,18	95,52%	9.459.126,18	95,52%	0,00	0,00%
Municipio de San Cristóbal	0,00	0,00%	440.412,80	4,45%	-440.412,80	-100,00%
Municipio de Santa Cruz	2.385,66	0,02%	2.385,66	0,02%	0,00	0,00%
Consejo de Gobierno	476,55	0,00%	476,55	0,00%	0,00	0,00%
Municipio de Isabela	0,96	0,00%	0,96	0,00%	0,00	0,00%
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC	440.412,84	4,45%	0,04	0,00%	440.412,80	100,00%
Total US \$	9.902.402,19	100,00%	9.902.402,19	100,00%	0,00	0,00%

NOTA 14 APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

Esta cuenta registra las aportaciones efectuadas por el MEER y CELEC EP. La conformación de esta cuenta es:

Detalle	Saldo al 31-dic-12	Porcentaje	Saldo al 31-dic-11	Porcentaje	Variación	Porcentaje
Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	6.832.282,68	66,64%	3.404.857,29	49,89%	3.427.425,38	100,66%
Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC	3.420.000,00	33,36%	3.420.000,00	50,11%	0,00	0,00%
Total US \$	10.252.282,68	100,00%	6.824.857,29	100,00%	3.427.425,38	50,22%

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RESULTADOS

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2012 y 2011 (expresado en dólares)

		Saldo al 31-dic-12		Saldo al 31-dic-11	
Ingresos Ordinarios Venta de Energía	Nota 15	3.459.421,10	38,93%	3.100.739,38	31,03%
Otros Ingresos					
Subvenciones del Estado	Nota 16	5.204.000,47	58,56%	6.559.683,85	65,63%
Intereses		2.505,41	0,03%	41.095,91	0,41%
Otros Ingresos actividades ordinarias		220.405,90	2,48%	292.690,77	2,93%
Total Otros Ingresos		<u>5.426.911,78</u>		<u>6.893.470,53</u>	
TOTAL INGRESOS		<u>8.886.332,88</u>	100,00%	<u>9.994.209,91</u>	100,00%
Costos de Producción y Ventas					
Costo de Producción y Ventas	Nota 17	<u>(6.312.257,45)</u>	(2,45)%	<u>(6.291.541,50)</u>	(1,7)%
Ganancia Bruta		<u>2.574.075,43</u>		<u>3.702.668,41</u>	
Gastos					
Gasto de Comercialización		(540.188,46)	25,33%	-477.993,28	41,73%
Gasto de Administración		(1.339.235,19)	62,80%	-595.674,13	52,01%
Gasto depreciación		(253.049,49)	11,87%	-71.707,33	6,26%
Total Gastos		<u>(2.132.473,14)</u>		<u>-1.145.374,74</u>	
Utilidad (Perdida)		<u>441.602,29</u>		<u>2.557.293,67</u>	

NOTA 15 VENTA DE ENERGIA

Corresponde a la venta de energía por el suministro de energía. En el año 2012 esta cuenta experimento un aumento del 6,90%, equivalente a US \$ 205.635,69, al 31 de diciembre del 2012 ELEGALAPAGOS aplica el pliego tarifario emitido por parte del Consejo nacional de Electricidad. La conformación de esta cuenta fue así:

Detalle	Saldo al 31-dic-12	Porcentaje	Saldo al 31-dic-11	Porcentaje	Variación	Porcentaje
Residencial	1.438.116,87	41,57%	1.287.826,61	41,53%	150.290,26	41,90%
Comercial	1.037.694,50	30,00%	935.038,84	30,16%	102.655,66	28,62%
Industrial Artesanal	44.942,48	1,30%	36.851,67	1,19%	8.090,81	2,26%
Entidades Oficiales	455.094,70	13,16%	399.003,44	12,87%	56.091,26	15,64%
Asistencia Social	121.433,40	3,51%	39.466,87	1,27%	81.966,53	22,85%
Alumbrado Público	84.271,32	2,44%	175.264,58	5,65%	(90.993,26)	-25,37%
Suministros Especiales	-	0,00%	101.845,99	3,28%	(101.845,99)	-28,39%
Culto Religioso	3.493,23	0,10%	4.112,81	0,13%	(619,58)	-0,17%
Subtotal US \$	3.185.046,50	92,07%	2.979.410,81	96,09%	205.635,69	57,33%
Ingresos que no son por Vta. de Energía	260.086,92	7,52%	100.501,50	3,24%	159.585,42	44,49%
Otros Ingresos Operacionales	14.287,68	0,41%	20.827,07	0,67%	(6.539,39)	-1,82%
Total US\$	3.459.421,10	100,00%	3.100.739,38	100,00%	358.681,72	100,00%

NOTA 16 SUBVENCIONES DEL GOBIERNO

En esta cuenta se registran los valores entregados por el Estado para cubrir el déficit tarifario operacional de la Empresa. En el año 2012 se presento un decremento del 20,67% equivalente a US \$ 1.355.683,38 en relación con el año 2011 que fue de US \$ 6.559.683,85. La conformación de esta cuenta fue:

Detalle	Saldo al		Saldo al		Variación	Porcentaje
	31-dic-12	Porcentaje	31-dic-11	Porcentaje		
Déficit Tarifario	1.362.419,34	26,2%	2.908.112,86	44,333%	-1.545.693,52	-53,15%
Déficit Operacional en Generación	3.841.581,13	73,8%	3.651.570,99	55,667%	190.010,14	5,20%
Total US \$	5.204.000,47	100,0%	6.559.683,85	100,000%	-1.355.683,38	-20,67%

NOTA 17 COSTO DE PRODUCCION Y VENTAS

Comprende los gastos utilizados en la operación y mantenimiento utilizados en la distribución de la energía mediante la compra de energía, así como los costos utilizados en la operación y mantenimiento de generación de energía, costos de operación y mantenimiento y gastos efectuados por ELECGALAPAGOS en actividades Comerciales y Administrativas. La conformación de estos gastos de operación fue:

Detalle	Saldo al	
	31-dic-12	Porcentaje
Gastos de Distribución	1.157.642,99	18,3%
Gastos de Generación	5.154.614,46	81,7%
Total US \$	6.312.257,45	100,0%

NOTA 18 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Los Auditores Externos deberán dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas referentes a los plazos y contenido de la información a remitirse al SRI, en lo relacionado al Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias.

LEY ORGANICA DE EMPRESAS PÚBLICAS

Con fecha 16 de octubre del 2009, se emitió la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en la cual se cambiara la organización y el funcionamiento de entidades como las Empresas eléctricas. De acuerdo a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la LOEP, cláusula 2.2.1.5 que las empresas eléctricas que funcionan como Sociedades Anónimas seguirán operando como tales, exclusivamente para asuntos de orden societario hasta que se expida un nuevo marco jurídico para el Sector Eléctrico.

NOTA 19 EJECUCION PRESUPUESTARIA

Un análisis de la ejecución del presupuesto del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012 se resume en el siguiente cuadro:

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 PRESUPUESTO DE OPERACIÓN					
PART. No.	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO DEL PERIODO	% DEVENGADO
	INGRESOS DE OPERACION				
401	POR VENTA DE ENERGIA	3.422.230	3.422.230	3.185.047	93,07
409	POR NO VENTA DE ENERGIA	24.266	24.266	23.683	97,60
421	AJENOS A LA OPERACION	82.366	82.366	463.224	562,40
421	DEFICIT OPERACIONAL 2012	8.349.073	8.349.073	1.056.216	12,65
421	DEFICIT OPERACIONAL 2009 (LIQUIDACION)	-	657.012	657.012	100,00
	TOTAL INGRESOS	11.877.935	12.534.947	5.385.181	42,96

GASTOS DE OPERACION					
GASTOS DIRECTOS					
01	Mano de Obra	3.077.898	3.105.859	2.722.086	87,64
02	Servicios Relación con Personal	281.695	285.091	235.754	82,69
04	Materiales	5.023.721	5.103.118	3.605.117	70,65
05	Compra Servicios Básicos	633.382	649.915	418.255	64,36
06	Contrato Otros Servicios	2.086.575	2.591.672	1.234.568	47,64
07	Gastos Financieros	36.042	18.849	17.508	92,89
08	Diversos	258.622	300.444	269.264	89,62
SUBTOTAL :		11.397.935	12.054.947	8.502.553	70,53
GASTOS INDIRECTOS DE OPERACION					
10	DEPRECIACION	480.000	480.000	165.359	34,45
SUBTOTAL		480.000	480.000		
TOTAL GASTOS		11.877.935	12.534.947	8.667.912	69,15
SUPERAVIT (DEFICIT) DE OPERACION		-	-	-3.282.731	

Comentario a la Liquidación del Presupuesto de Operación:

En forma global el cumplimiento de ejecución del presupuesto asignado en el año 2012 para los ingresos fue del 42,96%, sin embargo a nivel de partidas presupuestarias el cumplimiento es satisfactorio respecto con la Venta de energía que alcanzó el 93,07% de lo presupuestado; en ingresos por no Venta de Energía se logró un 97,60% e ingresos ajenos a la Operación en un 562,40%, lo que indica que la gestión Administrativa ha sido aceptable.

En cuanto a los ingresos provenientes del Ministerio de Electricidad y Energía Renovables para cubrir el déficit tarifario y operacional, se puede apreciar que la entrega de recursos no fueron entregados de manera oportuna, faltando por entregar el 87,35% de los recursos.

Los Gastos de Operación, han sido ejecutados un 69,15% lo cual refleja el compromiso de la empresa para optimizar sus recursos.

El resultado de la liquidación del presupuesto de operación presenta un déficit operacional de US\$ 3.282731,00, déficit generado especialmente por la falta de oportunidad en la entrega de los recursos por parte del MEER.

Comentario a la Liquidación del Presupuesto de Inversión:

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
PRESUPUESTO DE INVERSIONES				
TIPO DE INVERSION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO DEL PERIODO	% DEVENGADO
GENERACION	2.642.630,00	4.938.349,00	2.632.857,00	53,31%
DISTRIBUCION	1.174.300,00	1.346.970,00	576.736,00	42,82%
COMERCIALIZACION	238.890,00	238.890,00	121.519,00	50,87%
INVERSIONES GENERALES	375.700,00	1.430.130,00	773.430,00	54,08%
OBRAS FERUM 2011	107.392,00	107.392,00	9.783,00	9,11%
OBRAS FERUM 2012	20.000,00	353.759,00	69.758,00	19,72%
CONVENIOS GAD'S	-	600.000,00	-	0,00%
TOTAL	4.558.912,00	9.015.490,00	4.184.083,00	46,41%

En la Etapa de Generación se ejecutó un 53,31%, en obras como:

Tanques almacenamiento de combustible	se ejecutó el 76.85%
Mejoramiento casa de Máquinas	se ejecutó el 9.00%, Santa Cruz,
Mejoramiento Ambiental	se ejecutó 64.01%

Martillo Hidráulico	se ejecutó el 92.99%,
Herramientas de Torque Hidráulico	se ejecutó el 92.99%,
Proyecto Fotovoltaico Puerto Ayora	se ejecutó el 72.56%

En la Etapa de Distribución se ejecutó un 42.82%, en:

- Adquisición de dos Carros Canastas, para San Cristóbal y Santa Cruz.
- Analizadores de redes de media tensión PMD 2012
- Analizador de calidad de energía- transformadores PMD 2012
- Analizador de calidad de energía- Usuario. PMD 2012
- Amperímetros (cinco para las diferentes agencias).
- Amperímetro media tensión, con pértiga.
- Cámaras termo gráficas.
- Pinzas de corriente en media tensión PMD 2012.
- Reconectores automáticos PMD 2012
- Cambio de luminarias de mercurio y sodio (saldo)

En la Etapa de Comercialización se ejecutó el 50.87% en:

- Medidores para clientes nuevos ejecuta el 36.59%
- Acometidas para instalación de medidores se ejecuta el 82.18
- Medidores PLANREP 2012 se ejecuta el 97.12%.

En la Etapa de Inversiones Generales se ejecutó el 54.08%:

- Edificio, se ejecuta el 124.60%
- Remodelación de Bodegas, se ejecuta el 66.52%.
- Mobiliario y Equipo de Oficina, se ejecuta el 73.08% para las instalaciones de la matriz San Cristóbal.
- Equipo Electrónico y de Computación, se ejecuta el 87.72% para la adquisición de varios equipos computacionales, para matriz y agencias.
- Equipo Electrónico y de Computación, ejecuta el 8,74 % y corresponde a la adquisición de antenas y herramientas para el área de sistemas.
- Proyecto SIGDE 2012, se ejecuta el 47.34%
- Equipos de Radio VHF, se ejecuta el 2.03% para la adquisición de un gabinete cerrado de piso utilizado por el área de informática.
- Armarios para electricistas y operadores, se ejecuta el 34.37%, por la adquisición de armarios para utilización de operadores y electricistas.

En Obras Ferum se ejecuta:

- En OBRAS FERUM 2011, el 9.11% que corresponde al saldo del año 2011.
- OBRAS FERUM 2012, el 19.72% debido a que los recursos del Gobierno fueron entregados en el tercer trimestre del año 2012.

**NOTA 19
PROCESOS JUDICIALES**

De la información proporcionada por la empresa respecto de los juicios en contra de ELEGALAPAGOS tenemos los siguientes:

No.	ASUNTO	LUGAR	JUZGADO	OBSERVACIONES
1	Laboral, seguido por el ex trabajador Francisco Fuentes, en contra de la empresa, por un monto de \$220.000,00.	Guayaquil	Juzgado Primero de lo Penal	En primera instancia en el Juzgado de lo Civil de Galápagos, en mala aplicación de la ley, le dio la razón al demandante por 220.000 USD; por lo que se apelo en segunda instancia a Guayaquil y nos dio la razón en \$150.000,00, el saldo de alrededor de \$65.000,00 que aplican por el tercer contrato colectivo, se encuentra ya apelado para el recurso de casación a la Corte Nacional en la ciudad de Quito, es de señalar que jamás hubo despido.
2	Penal: reclamo por corte de energía eléctrica al domicilio de la Sra. Beatriz Carrión.	San Cristóbal	Juzgado primero de lo Penal	En primera instancia en la Comisaría Nacional, ganamos el proceso y fue apelado por la reclamante de acuerdo a lo señalado en la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor.
3	Civil: por daños y perjuicios por corte de energía al domicilio del Sr. Luis Aguirre	Santa Cruz	Juzgado Segundo de lo Civil	Se encuentra agotado el proceso, la sentencia salió a favor de ELEGALAPAGOS S.A.
4	Contencioso Administrativo: seguido por el Ing. Dafgin Cobos, por no pago de valores alrededor de \$45.000,00 a la construcción de la central térmica de San Cristóbal.	Guayaquil	Segundo Tribunal de lo Contencioso administrativo	Se encuentra agotado el proceso, esperando la sentencia, es de señalar que este juicio lo maneja un abogado externo, Dr. Jorge Chamorro, contratado antes que llegue a desempeñar este cargo.
5	Civil. Seguido por ELEGALAPAGOS S.A, en contra de Dagfin Cobos por el mismo asunto señalado por daños y perjuicios.	Guayaquil	A una de las Salas de la Corte Provincial de Justicia	Se encuentra apelada la sentencia igualmente fue contratado un abogado externo Ab. Iván Medina de la ciudad de Guayaquil, en primera instancia perdió ELEGALAPAGOS, de igual manera fue contratado el mencionado profesional antes de que yo llegare a laborar en la Empresa.
6	Reclamos SRI, devolución del IVA del 2010, mediante el recurso de revisión.	Quito	SRI	Acudí a dicha dependencia ofreciéndonos atender en la brevedad posible, cuando ya tengan una certeza plena referente a las devoluciones del IVA a las sociedades anónimas que no cuentan con un manual y lo están elaborando. Además se presentó el recurso de Silencio Administrativo.
7	Juicio verbal sumario de trabajo por despido intempestivo de la Abogada Lucía Tipán ex Asesora Legal de ELEGALAPAGOS.	Guayaquil	Primera Sala de lo Civil	La sentencia se encuentra ejecutoriada y , a favor de la Empresa, por lo tanto ELEGALAPAGOS S.A, no tiene que abonar ningún rubro por despido intempestivo.
8	Dos juicios de habeas data, seguido por el Sr. Guido Herschis Cobos Córdova en contra de ELEGALAPAGOS S.A	San Cristóbal	Juzgado Primero de Garantías Penales	La sentencia fue favorable para ELEGALAPAGOS S.A, la misma que se encuentra apelada por el Sr. Guido Cobos ante la Corte Provincial del Guayas.
9	Tres procesos administrativos de visto bueno contra los operadores de Floreana Hnos. Pallo y el Sr. Holger Vera.	San Cristóbal	Inspectoría del Trabajo	Se probó la faltas disciplinarias lamentablemente la Inspectoría del Trabajo se paralizó y fue denunciada ante el MRL. La misma fue cesada en sus funciones.

2. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y DE ÓRGANOS DE CONTROL.

En mi calidad de Comisario examiné el cumplimiento, por parte de los administradores de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., de las Normas Legales, Estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y otros Organismos de Control, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2012. El cumplimiento de estas normas, de las resoluciones, de las recomendaciones de los Comisarios y Auditores Externos es responsabilidad de los Administradores de la Empresa, la nuestra es emitir una opinión respecto del cumplimiento de lo mencionado.

Para el cumplimiento de mis funciones de Comisario consideré las obligaciones y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías Codificada Vigente Art. 279.

A fin de obtener certeza razonable de que las normas legales, Estatutarias y reglamentarias fueron cumplidas por la administración de la ELEGALAPAGOS efectuamos pruebas selectivas de cumplimiento de las principales disposiciones emitidas en la legislación vigente aplicable al sector eléctrico en los estatutos sociales, reglamentos, políticas y manuales de la Empresa, así como para obtener un grado de seguridad del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, del Directorio y otros Organismos de Control, revisamos los libros societarios, y demás expedientes de las Actas de Juntas de Accionistas y de Directorio, informes relacionados con el cumplimiento de las observaciones realizadas por organismos de control.

En mi opinión, una vez aplicadas las pruebas selectivas para verificar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las resoluciones del Directorio y las recomendaciones realizadas por los órganos de control, por parte de la Administración de la ELEGALAPAGOS, determinó que no se observaron situaciones relevantes que se consideren incumplimientos a dichas normas, así como a otras disposiciones emitidas por Organismos de Control.

San Cristóbal, 18 de mayo del 2013



Lic. Wilma Montaluisa Vivas
Comisario Revisor
RNAE - No. 704

INFORME DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL, DEL DIRECTORIO Y DE ÓRGANOS DE CONTROL.

Revisamos el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, de Directorio del año 2012 y de las recomendaciones de Comisario y Auditoría Externa del año 2011, basados en la normativa vigente, libros sociales de la Empresa, la cual se detalla:

- **DISPOSICIONES LEGALES**

La Empresa se constituyó el 9 de noviembre de 1998, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos el 30 de diciembre del mismo año. Su objeto social es la generación, transportación, distribución, y comercialización de energía eléctrica en las Islas San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela e Isla Floreana, siendo su domicilio principal la Isla San Cristóbal Provincia de Galápagos.

El plazo de duración es de cincuenta años, pudiendo prorrogarse o reducirse por Resolución de la Junta General de Accionistas, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes. Los organismos superiores y de control de la Empresa son Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo, Comisarios, Contraloría Interna y Auditoría Externa.

Las disposiciones legales a las que la Empresa esta sujeta son: la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus reformas, el Reglamento sustitutivo del Reglamento General de la Ley del Régimen del Sector Eléctrico y sus Reformas, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, así como por los Reglamentos Internos, normas, políticas y manuales de procedimientos que regulan las actividades de la Empresa.

- **LIBROS SOCIALES**

Los libros sociales de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A. son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; libro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran bajo la custodia de Secretaria General y Dirección Financiera de ELECGALAPAGOS.

- **RESOLUCIONES DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DE DIRECTORIO**

El cumplimiento por parte de los Administradores a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y Directorio, del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2012, se detalla en el siguiente cuadro:

Detalle	Cumplidas	No cumplidas	Parcialmente Cumplidas	En Proceso	Total
Resoluciones de Directorio (1)	18		1		19
Resoluciones de Junta de Accionistas	7				7
Recomendaciones de Auditoría Externa	11	4	3	9	27
Recomendaciones de Comisario	2			1	3
Total Resoluciones y Recomendaciones	38	4	4	10	56

(1) Las Resoluciones del Directorio en el año 2011 fueron 77, de las cuales 58 no son susceptibles de seguimiento ya que corresponden a actos Administrativos del Directorio

- **INFORMES DE AUDITORIA INTERNA**

La Unidad de Auditoría Interna en el año 2012 ha realizado exámenes especiales, evaluaciones y asistencias en temas específicos como:

- Exámenes pendientes del Plan Anual del año 2011
 1. Examen de Evaluación del Cumplimiento de Recomendaciones y Resoluciones de los Organismos Superiores del período cortado al 31 de diciembre del 2010.
 2. Examen Especial a la cuenta Caja General Bancos, por el período cortado al 31 de diciembre del 2010.
- Exámenes del Plan Anual de actividades del año 2012
 1. Examen Especial a la Programación, Ejecución Liquidación del Programa de Energización y Electrificación Rural – Urbano Marginal FERUM 2011, del período septiembre 2010 al 31 de marzo del 2012.
 2. Examen especial a los Fondos de Reposición de Activos, período 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.
 3. Examen Especial a las Cuentas por Cobrar Empleados, período 1 de enero 2010 al 30 de junio 2012.
 4. Examen al Cumplimiento de Recomendaciones y Resoluciones de los Organismos de Control y Fiscalización del período 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.
- Imprevistos.
 - a. Alcance al Examen Especial al proceso de Almacenamiento y Saldos de Combustible, en la Central Térmica de Floreana, por el período 17 de octubre 2011 al 8 de diciembre 2011.
 - b. Trabajo de revisión de todos los contratos de Adquisiciones de Bienes y Servicios elaborados por el Asesor Legal en el año 2012, a pedido del Presidente Ejecutivo.
 - c. Arqueos de Caja Chica y Recaudación de San Cristóbal, Santa Cruz e Isabela, en distintas fechas.
 - d. Control de bitácoras de los vehículos a nivel provincial
 - e. Constatación aleatoria de equipos de medición de energía eléctrica de clientes con deuda por más de cuatro meses a nivel provincial.
 - f. Revisión y control de comisiones de servicios.

3. OPINION ACERCA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALAPAGOS S.A.

ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Dentro de la cuenta Instalaciones Electromecánicas, Grupo Electrógenos – Generadores y Motores se registran activos en desuso por un valor residual de US \$ 15.655,14. La composición de éste valor es:

	Generador ElectroVasa	Motor Perkins	Total
Costo	6.416,00	8.120,00	14.536,00
Depreciación	442,48	676,66	1.119,14
Total US\$	5.973,52	7.443,34	15.655,14

Recomendación

A la Administración de la Empresa, solicite al Departamento Técnico realice el análisis respectivo sobre este bien (Generador Perkins) y la posibilidad de dar de baja analizando el costo-beneficio que conllevaría a la empresa.

ACTAS DE CONCILIACION DE VALORES POR VENTA DE ENERGIA

Se mantienen pendientes por legalizar las Actas de Conciliación de Valores correspondientes a las Cuentas por Cobrar Facturación y por los Depósitos en Garantía, por lo que los saldos presentados en estas cuentas no se encuentran debidamente soportados mediante un documento firmado.

Recomendación

Con el fin de mantener los registros contables debidamente sustentados en cuanto al manejo y control de valores por la venta de energía, recomendamos conciliar valores y mantener el documento de sustento de las cuentas por cobrar registrados en los estados financieros de ELECGALAPAGOS.

DEPARTAMENTO COMERCIAL

La Empresa al 31 de diciembre del 2012, mantiene deficiencias en la entrega de reportes relacionados con los depósitos en garantía, no efectúa en forma permanente, conciliaciones de valores y no se mantiene una persona titular en la jefatura del departamento.

Recomendación

Al Departamento Comercial, aplicar medidas efectivas para que los reportes y entrega de información sean más ágiles y eficientes. Además se reitera que la Administración de la empresa realice un cronograma de capacitación para el manejo eficiente del Sistema SICO.

SISTEMA COMERCIAL

Se ha observado que el Sistema Comercial (SICO) implementado en la Empresa, no se aprovechado en toda su magnitud, ya que no se entrega información en forma oportuna, por tanto no se han realizado las conciliaciones respectivas de cuentas por cobrar clientes y de los depósitos en garantía. El año anterior se solicitó que exista

capacitación al personal del Departamento Comercial y Contabilidad sobre las bondades que presta este sistema.

Recomendación

Sistemas, deberá informar en forma oportuna las debilidades existentes en el manejo del programa aplicado por el Departamento Comercial, ya que representa un riesgo eminente en la emisión de información, así como en la información de las cuentas por cobrar, por lo que la Administración de la Empresa solicitará al ex administrador del contrato un informe a la fecha para solucionar la debilidad mantenida hasta la fecha.

DEPURACION DE LA CUENTA DE INVENTARIOS

De la revisión efectuada a la cuenta de inventarios, se observa que en cada periodo económico existen diferencias en los registros contables y los anexos que mantiene el personal de contabilidad (inventarios).

Recomendación

El Departamento de Auditoria Interna, efectuará el análisis de la cuenta de inventarios, y del resultado del mismo se procederá a efectuar los ajustes respectivos a fin de mantener saldos reales al final del período económico.

VISUALIZACION DE VALORES DE CUENTAS DE ORDEN

En los Balances de ELECGALAPAGOS no se reflejan los valores correspondientes a las Cuentas de Orden por US\$ 2.878.729,51.

Recomendación

El Departamento de Sistemas, realizará las adecuaciones y modificaciones respectivas al programa utilizado por la empresa, a fin de que en los balances de ELECGALAPAGOS se presenten todas las cuentas que tengan movimientos.

EVALUACIÓN OPORTUNA AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y RESOLUCIONES

La evaluación del cumplimiento de recomendaciones y resoluciones emitidos por los organismos de control se realizan con retraso, lo que ocasiona que las recomendaciones o ajustes propuestos no corrijan errores a los periodos económicos correspondientes.

Recomendación

Auditoria Interna, deberá solicitar en forma oportuna los informes de auditoria externa y de comisario, así como las resoluciones tomadas tanto en las juntas de directorio y accionistas para realizar el análisis de las recomendaciones emitidas por estos organismos de control y proceder a efectuar las correcciones respectivas.

4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ARTÍCULO 279 REFERENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías respecto de las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, detallo a continuación las siguientes disposiciones relevantes:

- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores.

La Empresa mantiene pólizas de fidelidad privada de sus administradores.

- Exigir a los administradores la entrega de Balances Mensuales de Comprobación.

La Empresa prepara su información contable mensualmente y el juego completo de los estados financieros de acuerdo a la establecido en la NIC 1 al 31 de diciembre de cada año.

- Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses los libros y papeles de la Empresa y los estados de caja y cartera.

De acuerdo a Resolución No. PE-319-2012 de fecha 26 de diciembre del 2012, fui contratada por la Empresa como Comisario Revisor de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, razón por la cual en este periodo he examinado la documentación en una sola visita.

- Presentar un informe fundamentado a la Junta de Accionistas.

El presente informe se dirigirá al señor Presidente Ejecutivo para que de a conocer a los organismos superiores de ELEGALAPAGOS.

- Convocar a Junta de Accionistas si fuera del caso.

No aplicable en este ejercicio económico.

- Solicitar a los administradores la convocatoria y los puntos convenientes.

No aplicable en este ejercicio económico.

- Asistir con voz informativa a las Juntas.

A partir de la fecha en que fui nombrada Comisario la Empresa se me ha convocado a las Juntas que se han realizado.

- Pedir Informes a los Administradores.

En la visita final solicitamos los informes a las diferentes Direcciones, así como otros requerimientos necesarios para el análisis.

- Proponer la remoción de los administradores motivadamente.

Durante el ejercicio económico 2012, no hubo ninguna situación para que se origine tal propuesta.

- Presentar a la Junta las denuncias acerca de la administración.

No se me ha presentado ningún tipo de denuncia.

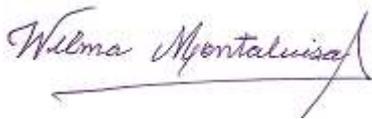
- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Empresa.

Fui nombrada Comisario Revisor de la Empresa el 26 de diciembre del 2012 situación que impidió la regularidad en el cumplimiento de mi trabajo.

5. OPINIÓN SOBRE LA COLABORACIÓN BRINDADA POR LA ADMINISTRACION

La colaboración brindada por los señores Directivos, funcionarios y empleados de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL GALÁPAGOS S.A., ha sido satisfactoria, lo que me ha permitido cumplir con mis funciones como Comisario, razón por la que expreso mis agradecimientos.

Atentamente,



Lic. Wilma Montaluisa Vivas
Comisario Revisor
RNAE - No. 704